



NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA A SESIÓN PLENARIA

Pongo en su conocimiento que, con fecha **22 de mayo de 2023**, el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal ha dictado la Resolución, por la que se convoca la celebración de la sesión de carácter ordinario del Pleno de este Ayuntamiento para el mes de **mayo**, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"DECRETO DE ALCALDÍA CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía Presidencia por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y concordantes del Texto Refundido de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

VENGO A DECRETAR

PRIMERO. *Convocar a los Sres./Sras. Concejales miembros de esta Corporación Municipal a sesión plenaria, de carácter **ordinaria** a celebrar el próximo día **25 de mayo a las 18:30 horas**, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Escuela de Música y Danza, o dos días después a la misma hora, si no asistiera el quórum legalmente establecido, con el siguiente*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2023. (EXPTE. SE/30/2023).**
- 2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 28 DE ABRIL DE 2023. (EXPTE. SE/35/2023).**

PARTE RESOLUTIVA

- 3. APROBACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DEL REPARO SUSPENSIVO, LA AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA H/2023/27 DE FECHA 10/05/2023. (EXPTE. IN/114/2023).**

PARTE DE CONTROL

- 4. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y CONCEJALES, DE 2023. (DEL Nº 1557 AL Nº 1766).**
- 5. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS MENORES DE 2023. (DEL Nº 50 AL Nº 61).**
- 6. DACIÓN DE CUENTA DEL ESTUDIO PARA LA REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS.**
- 7. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP ALGETE, RELATIVA A LA SOLICITUD DE APERTURA DE LA SALA DE ESTUDIO LOS FINES DE SEMANA. (RGE. Nº 5056/2023 de fecha**



15/05/2023 – 09:09 horas).

- 8. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP ALGETE, RELATIVA A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA IGLESIA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”. (RGE. Nº 5086/2023 de fecha 15/05/2023 – 11:49 horas).**
- 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SEGUNDO. *Se proceda por el Sr. Secretario, como fedatario público municipal a la notificación a los Sres./Sras. Concejales de la Corporación y al Sr. Interventor.*

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Algete, a fecha de su firma, de lo que yo, el Secretario, tomo razón a los únicos efectos de dar fe pública.

Desde el mismo día de la Convocatoria, los expedientes y la documentación que los acompañan, se pone a disposición de los concejales y miembros de la Corporación como miembros del pleno, en el expediente de GERES que se cita con el contenido que consta en el mismo.”

La presente **NOTIFICACIÓN** se realiza al amparo de lo previsto en los artículos 43 del la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 5º del Reglamento Orgánico Municipal, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Por lo que los Concejales deben de comparecer en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Algete a los efectos legales oportunos.

Lo que, en cumplimiento de lo ordenado, se notifica, recordando que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

En Algete (Madrid), a fecha de firma.

El Secretario,

Fdo. VICTOR MANUEL RIVAS MUÑOZ

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE ALGETE

Fecha: 22/05/2023

HASH: 03CDC18C6AA6E55B03E0F32650ADA60947BF7ED2

CSV: c7ab5315-a177-4bb3-a402-cb40b8cff30b-732560

Firmado Electrónicamente

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA LA APERTURA DE LA SALA DE ESTUDIO LOS FINES DE SEMANA

En época de exámenes los estudiantes se enfrentan a unas semanas de más tensión del año.

La concentración es fundamental a la hora de estudiar y memorizar conceptos. Es por ello por lo que muchos jóvenes prefieren acudir a las salas de estudio antes que estudiar en casa, ya que en el hogar existen múltiples distracciones y ruidos varios que impiden el estudio.

El horario de la sala de estudio de la Casa de la Juventud es de lunes a viernes y los fines de semana está cerrada.

En el pasado mes de enero pregunté si existía la posibilidad de que se abriera los fines de semana, y el concejal de juventud me contestó que se iba a estudiar, pero hasta ahora lo único que sabemos es que los fines de semana no se abre. También comentó que los sábados el edificio está abierto porque están los scouts, por lo que existiría la posibilidad de que se abriera la sala, con el único inconveniente de que tuvieran que escuchar los ruidos ocasionados por ellos.

POR TODO ELLO VENIMOS A PROPONER AL PLENO MUNICIPAL

- Que se proceda la apertura de la sala de estudios los fines de semana en época de exámenes.
- Que se abra el resto del año los sábados por la mañana

Algete a 10 de mayo de 2023

Fdo. M^a Nieves Perez Aranda

PEREZ ARANDA MARIA
NIEVES - DNI 05269945R

Firmado digitalmente por PEREZ
ARANDA MARIA NIEVES - DNI
05269945R
Fecha: 2023.05.15 09:06:35 +02'00'

Portavoz Grupo Municipal PP Algete

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SUBVENCION NOMINATIVA A LA IGLESIA

El patrimonio eclesiástico supone una fuente de riqueza y valor para toda la sociedad española, pero este valor indiscutible obliga a su continua conservación y rehabilitación.

Las parroquias se sostienen por las aportaciones de los fieles, que pueden hacerse mediante el cestillo de las misas, donativos puntuales, celebración de bodas y bautizos y suscripciones.

Los gastos de electricidad, agua, mantenimiento ordinario y extraordinario, alarmas, seguro de responsabilidad civil, son algunos de los gastos que tienen que soportar, aparte de aportaciones que la parroquia realiza a algunas entidades, como Cáritas.

Más de la mitad de los gastos de nuestra parroquia son para gastos pastorales y asistenciales. Los gastos de conservación de edificios y gastos de funcionamiento suponen más de un tercio de sus gastos ordinarios.

Existe un objetivo común entre el Ayuntamiento de Algete y la Parroquia en lo relativo a la asistencia social.

En el pasado pleno celebrado en el mes de abril, se aprobó por 15 votos a favor y 5 votos en contra una moción presentada por el Grupo Municipal PP Algete para conceder una subvención a la iglesia Nuestra Señora de la Asunción para afrontar algunos gastos, como son:

- Gastos de electricidad
- Gastos de calefacción
- Agua
- Limpieza
- Mantenimiento del edificio y Casa Parroquial

**POR TODO ELLO VENIMOS A PROPONER AL PLENO
MUNICIPAL**

PRIMERO.- Que se efectúe una modificación presupuestaria con origen del remanente para subvención nominativa a nuestra Parroquia Nuestra Señora de la Asunción por importe de 10.000 Euros, mediante formalización de un convenio.

SEGUNDO.- La subvención será gestionada por la Parroquia de forma exclusiva, teniendo que justificar los gastos anualmente.

Algete a 15 de mayo de 2023

Fdo. M^a Nieves Perez Aranda

PEREZ ARANDA Firmado digitalmente por
PEREZ ARANDA MARIA
MARIA NIEVES - NIEVES - DNI 05269945R
DNI 05269945R Fecha: 2023.05.15
11:48:14 +02'00'

Portavoz Grupo Municipal PP Algete